



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL MIDAGRI ALINEADAS A LAS METAS E INDICADORES DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N° 2 HAMBRE CERO, A DESARROLLARSE DURANTE EL AÑO 2024

**Viceministerio de Políticas y Supervisión de
Desarrollo Agrario y Riego**

27/02/2024

1. ANTECEDENTES

2 HAMBRE CERO



Datos relevantes*:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo
- Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre (8.9% de población mundial).
- Si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones de personas para 2030.
- Es necesario llevar a cabo un cambio profundo en el sistema agroalimentario mundial, a fin de generar un tránsito hacia su sostenibilidad.
- El aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son cruciales para ayudar a aliviar los riesgos del hambre.



(*) Fuente: Portal web ODS. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

Antecedentes

El 25/09/2015, 193 países adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (incluido Perú).

La Agenda 2030 está conformada por 17 ODS, 169 metas y 244 indicadores, a través de la cual se medirá el progreso a nivel mundial. No obstante, cada país puede adaptar sus propios objetivos e indicadores nacionales.

Cada Gobierno es responsable del Seguimiento y Evaluación en el plano nacional. En el país está a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a través de su Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los ODS: <https://ods.inei.gob.pe/ods/>

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) es el punto focal para dar cuenta a la ONU sobre la implementación de los ODS y el logro de las metas e indicadores. Busca integrar los ODS a las políticas y planes estratégicos de los niveles: nacional, subnacional, sectorial y otras instituciones.

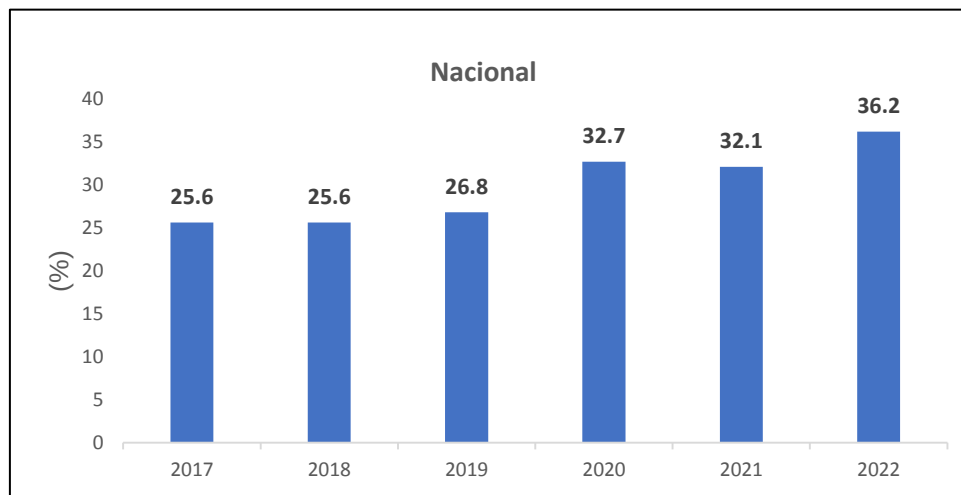
A partir del 2018, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) ha venido realizando acciones para incorporar a los ODS en los instrumentos de gestión del sector.



2. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL ODS 2 – HAMBRE CERO



Indicador 2.1.1. Incidencia del déficit calórico (Porcentaje)

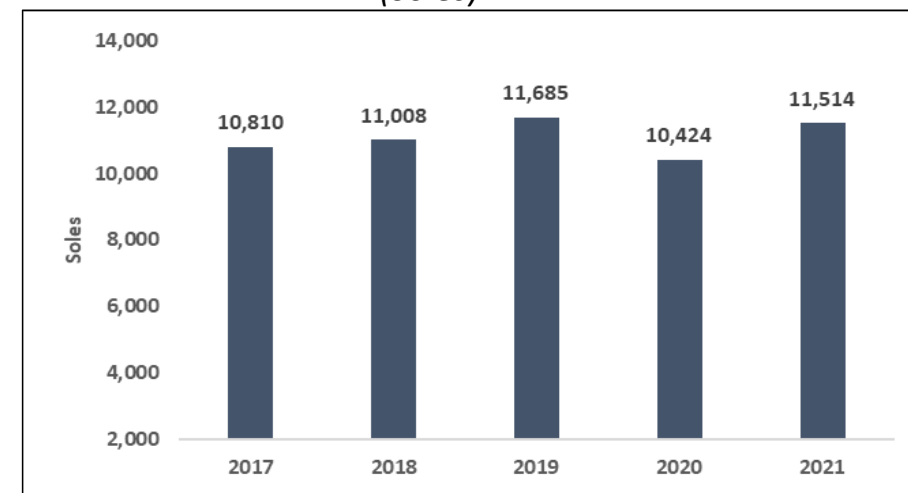


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - ENAHO

En los últimos seis años, en promedio más del 25% de la población presenta déficit calórico, es decir, su consumo de calorías se encontraba por debajo de lo requerido por cada individuo, lo que implica que existe elementos culturales, sociales y económicos que afectan a la decisión de consumo. A estos problemas se le suma los efectos de la Pandemia del COVID 19 que ha llevado a agudizarlos.

En el 2022, el 36.2% de peruanos y peruanas consumieron alimentos sin las calorías necesarias para su normal desarrollo.

Indicador 2.3.1. Volumen de producción por unidad de trabajo en la actividad agraria* (Soles)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

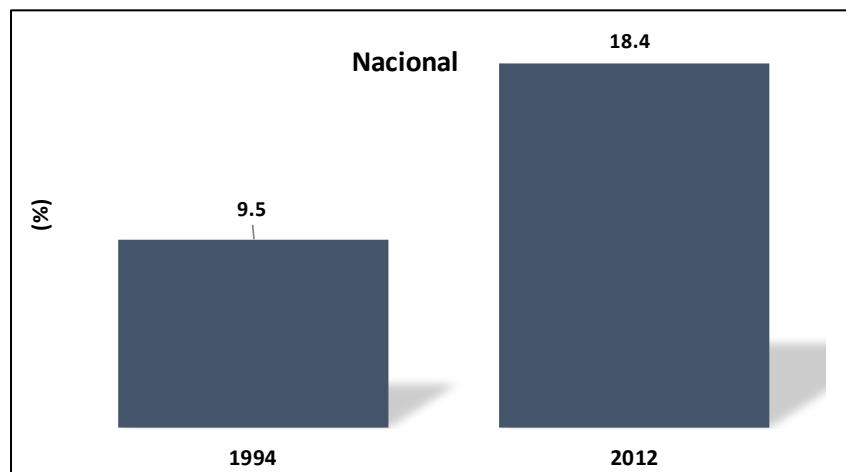
Este indicador muestra la productividad alcanzada por la población ocupada en la actividad agraria.

En el periodo de análisis, el valor agregado por unidad de trabajo que permite obtener la medición de la productividad de los productores agrarios presentó aumentos significativos, en el 2017 registró S/ 10,810 soles y en el 2021 alcanzó S/ 11,514 soles, cifra mayor a la obtenida el año anterior.

*/ Agropecuaria y forestal



Indicador 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible*
(Porcentaje)



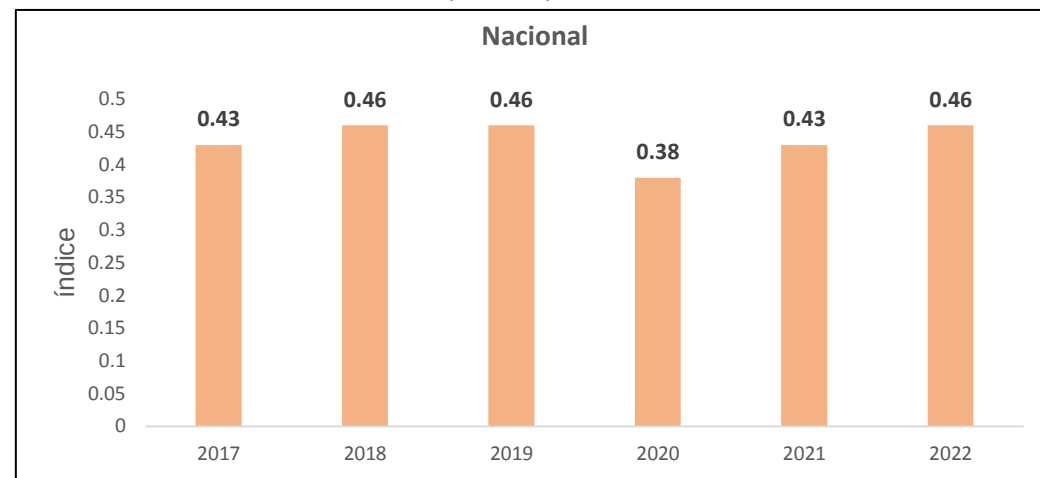
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – IV CENAGRO

En el año 2012, el 18.4% de la superficie agrícola practicaba una agricultura productiva o sostenible, lo que equivale a 7 millones 125 mil 7 hectáreas aproximadamente. Comparado las cifras registradas en el año 1994, la superficie con agricultura productiva o sostenible se incrementó en 8.9 puntos porcentuales.

*A partir del año 2023, el INEI está incorporando en la Encuesta Nacional Agropecuaria preguntas que permiten estimar el indicador con el apoyo de FAO.

Nota: Superficie agrícola incluye área con cultivos, tierras en barbecho, tierras en descanso y tierras agrícolas no trabajadas

Indicador 2.a.1. Índice de orientación agrícola (IOA) para el gasto público
(índice)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Este indicador se refiere a los flujos públicos nacionales en agricultura; es decir, compara la contribución relativa de los gastos del gobierno al sector agricultura con la contribución del PBI de la agricultura en el PBI nacional.

Para el año 2022, el IOA fue 0.46 este resultado representa el porcentaje del gasto público en agricultura en el gasto del presupuesto devengado respecto al porcentaje del valor agregado de la actividad agricultura en el PBI nacional. Un IOA < 1 significa que el gobierno central tiene una menor orientación hacia el sector agrícola en relación con la contribución del sector a la economía.

3. POLÍTICAS QUE CONTRIBUYEN AL ODS 2 – HAMBRE CERO



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Actualización del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Instrumento en formulación a corto plazo.
- Se actualizan las actividades estratégicas a fin de que se pueda abordar la problemática actual.

Formulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Se está formulando el entregable 2, sobre la determinación de la situación futura deseada y alternativas de solución.
- Instrumento a largo plazo que será el principal documento orientador para provisión de servicios, de distintos sectores involucrados.

Reglamentación de la Ley N° 31315 Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Establece el marco para la formulación de políticas en seguridad alimentaria y nutricional.
- Publicado el día de hoy mediante Decreto Supremo N° 003-2024-MIDAGRI.

Reglamentación de la Ley N° 31477 Ley que promueve la recuperación de alimentos

- Se formula a través de un proceso participativo con sectores involucrados y sociedad civil.
- Se trabaja en la versión final del reglamento, y en el Informe del Análisis de Impacto Regulatorio Ex-Ante.

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA CONTRIBUIR AL ODS 2 – HAMBRE CERO

Meta

2.3

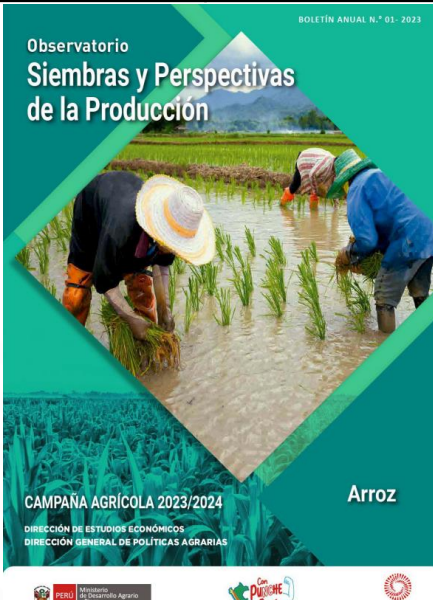
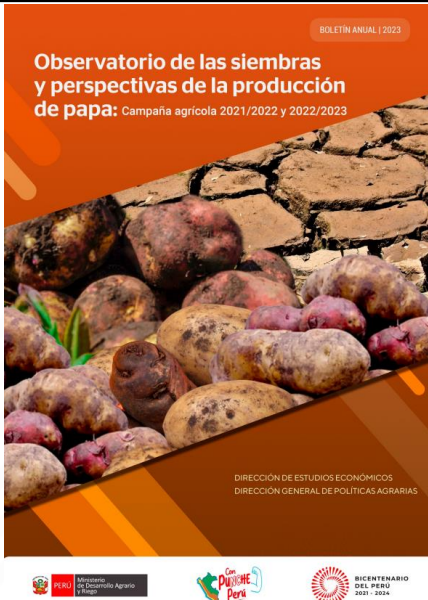
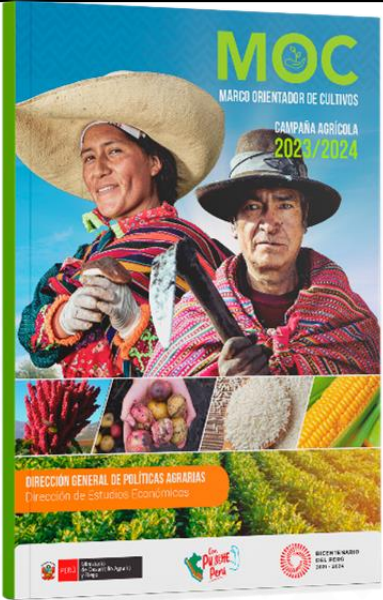
De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

ACTIVIDADES AL 2026	RESPONSABLE
Ejecutar S/ 105 millones para implementar 1 536 planes de negocio, en beneficio de 33 800 productores agrarios (23 660 hombres y 10 140 mujeres).	AGROIDEAS
A una TEA competitiva, con el Fondo AGROPERU, en el año 2024, se planifica otorgar 77 mil créditos a pequeños productores por un monto de S/ 770 millones de soles; en el año 2025, se planifica otorgar 84,700 créditos a pequeños productores por un monto de S/ 847,000,000; y en el año 2026, se planifica otorgar 93,170 créditos a pequeños productores por un monto de S/931,700,000.	DIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIATIVIDAD SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS
• Capacitación y asistencia técnica a pequeños productores para el mejoramiento de la crianza de cuyes y mejoramiento genético a través del proyecto de CUI 2437146 que viene ejecutando AGRORURAL. • Elaboración de la propuesta de desarrollo ganadero con enfoque territorial y de sistemas agrarios de producción en tres (03) corredores lecheros de los departamentos de Puno, Ayacucho y Cajamarca. • Continuar con la ejecución del proyecto Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía, financiado por el GEF – PNUD. Ejecuta MINAM, PNUD y MIDAGRI.“ • Instalación y mejoramiento de pastos cultivados en 22 regiones para mejorar la alimentación de rumiantes de las zonas altoandinas. • Continuar con la formulación, con el apoyo de GIZ, del proyecto “Puna Resiliente: Soluciones climáticas basadas en la naturaleza para comunidades y ecosistemas sostenibles de la zona alto andina en Perú”, a presentar al FONDO VERDE. • Implementar el PIP en formulación para la producción de llamas con fines comerciales por la comercialización de su carne.	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO GANADERO

Meta 2.3

De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

ACTIVIDADES AL 2026	RESPONSABLE
Elaboración y formulación del Marco Orientador de Cultivos (MOC) y difusión periódica del Observatorio de Siembras y Perspectivas de la Producción y Evolución del Avance de siembras, con énfasis en maíz amarillo duro, maíz choclo, maíz amiláceo, papa, quinua, arroz y yuca, para mejorar la planificación y gestión de los cultivos de los pequeños productores agrarios, y su comercialización, principalmente en el mercado interno.	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS



ACCIONES COMUNES, AGRORURAL, PEAH, PEBDPC, PEBLT, PEBPT, PEDAMAALC, PEJEZA, PEJSIB, PEPP, PESCS y PROVRAEM



PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

Número productores/as agrarios con asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y ganaderas

Meta	2024	2025	2026
Física	37,763	19,228	11,071

Número de productores pecuarios asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético (replamamiento ganadero)

Meta	2024	2025	2026
Física	64,932	64,952	33,300

ACCIONES COMUNES, AGRORURAL y AGROIDEAS



PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO (PLANES DE NEGOCIOS, COBERTURA DE RIESGO CREDITICIO Y FINANCIAMIENTO)

Número de nuevos productores/as agrarios familiares organizados acceden al financiamiento (planes de negocio)

Meta	2024	2025	2026
Física	11,455	9,026	7,260

Número de productores/as agrarios familiares organizados acceden al financiamiento directo e indirecto

Meta	2024	2025	2026
Física	46,234	47,159	48,102

ACCIONES COMUNES y AGROIDEAS



RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Número de productores/as agrarios familiares que inician el proceso de reconversión productiva.

Meta	2024	2025	2026
Físico	267	315	336

2024 – 2025 meta a demanda del POIM 2023 – 2025, que contempla inversión de la PMI del mismo periodo,

2026: meta del PEI 2016 – 2027.

ACCIONES COMUNES: Diversas direcciones del MIDAGRI

ACCIONES COMUNES, AGRORURAL, AGROIDEAS,
PEDAMAALC y PROVRAEM



**MECANISMOS DE
COMERCIALIZACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS**

**Productores/as organizados con asistencia
técnica especializada en gestión empresarial
y/o comercial.**

Meta	2024	2025	2026
Física	11,549	4,129	5,723

**Productores/as atendidos con mecanismos de
comercialización para la promoción de sus
productos agropecuarios**

Meta	2024	2025	2026
Física	29,840	30,830	27,478

2023 meta con el PIA 2023.
2024 – 2025 meta a demanda del POIM 2023 - 2025,
2026: meta del PEI 2016 – 2027.

ACCIONES COMUNES y UEGPS



**SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL RURAL
VALIDADA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES**

Meta	2024	2025	2026
PRI	16,466	16,466	16,466
CC.CC	2	2	2
CC.NN	10	5	5

2023 meta del proyecto PRT3 con el PIA
2024 – 2026 meta PEI, apoyo a los GORES.

Meta 2.4

De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

ACTIVIDADES AL 2026	RESPONSABLE
Hasta el año 2026 se incrementará la oferta de forraje con la siembra de más de 100,000 has de pastos cultivados en 22 departamentos del Perú. Asimismo, se tiene identificado atender a 100,000 productores pecuarios para lo cual se solicitará presupuesto al MIDAGRI.	AGRORURAL
• Elaboración de los Planes de Acción Regional de los GORES Ancash y Moquegua, para la implementación de las medidas de adaptación y mitigación de las NDC del sector agrario. • Creación y desarrollo de actividades de la Comisión del Sector Agrario y Riego sobre Cambio Climático. • Elaboración del RAGEI 2022 para proporcionar información confiable y oportuna de las principales fuentes de emisión, para generar políticas, planes, estrategias, proyectos que contribuyan a reducir las emisiones de GEI del sector agrario y riego. • Elaboración y Seguimiento de los 24 Planes de Acción Regional ya culminados, para la implementación de las medidas de adaptación y mitigación de las NDC del sector agrario. • Continuación del desarrollo de actividades de la Comisión del Sector Agrario y Riego sobre Cambio Climático.	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS

ACCIONES COMUNES



SEGURO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES ADVERSOS Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, CON MAYOR COBERTURA PARA LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.

Hectáreas de superficie agraria aseguradas con seguros agrarios frente a peligros asociados a fenómenos naturales y de cambio climático.

Meta	2024	2025	2026
Física	2.5 millones	2.5 millones	1,04 millones

AGRORURAL



ATENCIONES DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS OPORTUNAS A LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.

Productores/as que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos.

Meta	2024	2025	2026
Física	82,326	79,409	229,104

Kit agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI

Meta	2024	2025	2026
Física	105,052	104,384	101,785

GRACIAS



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



midagriperu



midagriperu



@midagriperu